



Aspronte

Asociación familiar pro
personas con discapacidad
intelectual de Tenerife

Actualización abril 2022

CONTRATOS

No hay contratos con entidades públicas. Los acuerdos firmados con la administración pública es el convenio con el **IASS** y el concierto con la **Consejería de Educación**, que están especificados en el epígrafe “6.1. Convenios” de la sección transparencia.